

2-2  
**PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO**



# **Programa**

**Lo que nos enorgullece y lo que nos preocupa**

**Aprobado en Asamblea General Ordinaria**

**Agosto de 1960**

## PROGRAMA DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO PARA 1960

El Partido Popular Democrático es más que un partido político. Es un movimiento del pueblo de Puerto Rico realizando su sueño de una manera de vida en diaria superación.

El Partido Popular Democrático es partido de porvenir: no hay un sólo día en que no convierta una esperanza en un hecho ya realizado. Su historia es la de haber despertado la esperanza en el espíritu desesperanzado, casi desesperado, de nuestro pueblo, y haber emprendido la gran tarea de ir convirtiendo, día tras día, esa esperanza en historia realizada. Por eso el Partido Popular Democrático está fuertemente arraigado al corazón de nuestro pueblo; por eso está entrañablemente ligado a la esperanza de los puertorriqueños de poder hacer cada día una forma mejor de civilización.

Una gran civilización, en el sentido espiritual tanto como económico: ése es el ideal básico del pueblo puertorriqueño que encarna el Partido Popular Democrático.

El status político que le sirve a la realización de ese gran ideal de civilización es el medio de realizar el ideal, no es el ideal en sí. El status político de Estado

Libre Asociado --unión permanente por convenio con los Estados Unidos de América-- está diseñado específicamente para facilitarle a nuestro pueblo la realización de su gran ideal básico. Por estarlo, es un status político digno del espíritu creador del pueblo puertorriqueño.

Sin embargo, liberalmente acatamos el derecho de otros puertorriqueños a discrepar de nosotros. Hemos respaldado una ley de plebiscito, ya aprobada por la Legislatura, para que en cualquier momento en que se presenten peticiones del 10% de los electores para que se someta a votación, en cualquier año no electoral, un status político, se celebre tal plebiscito.

No nos valdremos de esta ley nosotros para iniciar este procedimiento, porque no creemos que sea necesario ni conveniente tal plebiscito, pero ponemos en manos de cualquier grupo de puertorriqueños que crea lo contrario el iniciarlo. Si cualquier grupo de puertorriqueños, usando los poderes que le da la ley, inicia un plebiscito sobre cualquier otro status político, el Partido Popular Democrático gestionará el 10% de las peticiones para que también se someta a votación el Estado Libre Asociado. Y no dudamos sobre cuál será el resultado de tal votación plebiscitaria.

El despertar la esperanza fué de por sí una honda transformación en la vida de nuestro pueblo. Los últimos veinte años dan amplio testimonio de cómo esa esperanza ha ido transformándose en realidades concretas y en realidades de espíritu en nuestra vida colectiva. Es casi innecesario enumerar en detalle los elementos que conjuntamente integran esta gran transformación. No hay nadie que no la haya vivido en alguna forma en su propia experiencia personal. No hay nadie que no la reconozca en el tuétano de su recuerdo. Para mantener viva la imagen de lo que es nuestro Partido, de lo que ha hecho, del deber que le corresponde en la agenda del porvenir, bastará con enfocar nuestras mentes en las tres formas que a continuación se expresan:

La parte de la gran transformación que se ve con los ojos.

La parte que se entiende con el pensamiento.

La parte que se siente y se vive en el espíritu.

Lo que se ve con los ojos, lo que tiene forma concreta ante cualquiera que quiera mirarlo, lo constituye la obra realizada en escuelas, acueductos, hilos eléctricos llevando la luz a los campos, un reactor atómico para la producción de electricidad en cooperación con la Comisión de Energía

Atómica de los Estados Unidos; fábricas, viviendas, carreteras y caminos, docenas de miles de hogares, muchos miles más de automóviles poseídos por familias que no soñaban con jamás poder poseer tan costoso vehículo privado de transportación, hoteles de turismo que han creado empleo bien remunerado para miles de trabajadores, hospitales, parques de recreo y deportes, muchachos con evidente mejor salud por todas las calles y veredas y carreteras de Puerto Rico, comedores escolares, bibliotecas, la gran expansión de la Universidad de Puerto Rico, la televisión pública y tantas otras evidencias más de los factores que componen la transformación material, la que se puede ver con los ojos en cualquier dirección en que se dirija la mirada sincera de cualquier persona en prácticamente cualquier parte de Puerto Rico.

Lo que se entiende con el pensamiento: los salarios reales mucho más altos; la salud general mucho más fuerte; la extensión notable de los años promedio que vive cada puertorriqueño; la oportunidad de estudiar y terminar carrera todos los jóvenes puertorriqueños con talento para ello, no importa cuál sea la posición económica que hayan logrado, en el curso del progreso general, sus familias; participación

notablemente mayor de los trabajadores en el ingreso total de Puerto Rico; compensaciones mucho más altas por accidentes del trabajo; leyes protectoras de los derechos de los trabajadores, los cuales se elevaron a la categoría de constitucionales, entre estos el de negociación colectiva; compensación por desempleo; compensación a las madres obreras en estado de embarazo; ley efectiva limitando la jornada de trabajo a ocho horas; disposición constitucional de que todo trabajo que voluntariamente se acepte por encima de las ocho horas tendrá que ser compensado, por lo menos, a razón de tiempo y medio; creación del Banco Obrero y participación del movimiento obrero en los organismos consultivos de los programas de gobierno lo cual continuaremos haciendo en el futuro inmediato; legislación de bienestar social proveyendo ayuda para ancianos y niños; más consumo de carne, huevos, leche, frutas y alimentos frescos protectores de la salud y menos consumo de los alimentos que no protegen tan eficazmente la salud; mejores servicios de dispensarios y hospital; más medicinas al servicio del pueblo, el progreso de la ciencia médica moderna puesto al alcance de todo el pueblo de Puerto Rico; muchas más personas que saben leer y escribir; más familias adquiriendo sus propios hogares; número mucho mayor de empleos permanentes y con salarios más altos;

mucho mayor actividad en el comercio tanto al detall como al por mayor; mayor inversión en el desarrollo económico de Puerto Rico para beneficio de todos los puertorriqueños (este año la inversión llegó a casi un millón de dólares en cada día del año, un millón de dólares diarios en inversión que aumenta la producción y las oportunidades de niveles más altos de vida para los puertorriqueños ;) mayor riqueza distribuída con más justicia; compensaciones por el desempleo tecnológico, el desempleo que crea, en algunos sectores de la economía, el progreso mismo que esa economía desarrolla; ley de seguro para los choferes; ley de personal que le garantiza amplios derechos al empleado público; el estímulo a las manifestaciones y la creación artística mediante el establecimiento del Instituto de Cultura de Puerto Rico, el Festival Casals, la Orquesta Sinfónica, el Conservatorio de Música.

Lo que se siente y se vive en el espíritu, la obra en la esfera de la intimidad espiritual del hombre:

La afirmación en nuestra vida de pueblo del hondo sentido cristiano de la igualdad en el respeto que se debe a toda criatura de Dios sobre la tierra, independientemente de raza, color o posición económica; el firme desarrollo de

un sentido de la justicia, que es quizás la calidad espiritual más grande que al hombre distingue; la sinceridad mental en buscar y corregir errores y fallas en la obra de gobierno, la humildad de no persistir en el error; el énfasis en llevar siempre al estudio de nuestros problemas una actitud realista y creadora al mismo tiempo, que razone con buenos datos y busque el bienestar de todos en todos los órdenes, no en el del enriquecimiento de unos pocos en el orden económico.

Hay mayor seguridad económica para los años de la vejez; el pueblo de Puerto Rico tiene verdadera confianza en sí mismo, valor espiritual inapreciable en su transformación; el pueblo de Puerto Rico tiene en su espíritu un fuerte impulso creador, innovador, busca soluciones, aunque parezcan imposibles, a los problemas que se le presentan, tanto en el orden material como en el orden moral; se vive y se siente un mayor respeto y reconocimiento a las minorías de todas clases; a las minorías políticas se les ha garantizado adecuada representación en la Asamblea Legislativa y en las Asambleas Municipales; las contiendas cívicas y políticas son mucho más ordenadas de lo que eran anteriormente; la reputación de Puerto Rico en todas partes de la tierra es



digna del modesto pero sincero orgullo de todos los puertorriqueños; Puerto Rico ya no es un pueblo que continuamente pide que lo ayuden, sino que, a través de programas como el del Punto Cuarto, ofrece y proporciona ayuda a otros pueblos que se enfrentan también a difíciles problemas que quieren solucionar.

Todos estos son valores espirituales y morales que le han dado hondo significado, fuerte inspiración a la vida de nuestro pueblo.

Como resultado del Título V de la Ley de Tierras, que le proporciona al agregado la oportunidad de libertarse del agregado, se siente día tras día una mayor libertad personal en la vida de los puertorriqueños del campo; el voto libre, libre de la antigua corrupción que lo desvirtuaba y desfiguraba, le ha dado al puertorriqueño un fuerte sentido de libertad democrática individual, y este sentido de libertad le ha agregado energía de superación a su esfuerzo en todos los otros órdenes de su vida. Todos estos bienes morales están fundados en la enseñanza del Partido Popular Democrático, en sus leyes, en su ejemplo, en su capacidad para adaptar su propia estructura al progreso dinámico de la democracia en nuestro pueblo como lo ilustra la participación activa de la

nueva generación puertorriqueña en los organismos directivos del Partido y la reciente aprobación de su nuevo Reglamento. Estas aportaciones son parte de la transformación que vive hondamente hoy el espíritu del hombre puertorriqueño.

Y parte preeminente de esa transformación es:

la creación del Estado Libre Asociado que constituye la nave forjada en los astilleros de la conciencia y la inteligencia del propio pueblo de Puerto Rico para dirigir su destino hacia el puerto de una vida de excelente civilización que, en términos de valores cristianos, es el ideal básico de nuestro pueblo.

Todo esto nos enorgullece. Todo esto es lo que hace que cada Popular sienta en lo más íntimo de su conciencia que está entrañablemente unido en un mismo esfuerzo al alma, al ser mismo, del pueblo de Puerto Rico.

Hemos señalado ligera, pero suficientemente, la gran obra histórica que nos enorgullece. Pero el Partido Popular Democrático es partido de porvenir, su cara siempre se enfrenta al futuro. La cara del hombre puertorriqueño que está en el centro de nuestra bandera siempre mira hacia el porvenir, sus ojos están fijos en los horizontes del futuro. Esa imagen no es solamente la de nuestro grande y magnífico campesino: es la imagen del hombre puertorriqueño en todo el gran significado que para sí mismo tiene, en toda su gran

esperanza para sí mismo. Es el hombre total puertorriqueño el que figura en la insignia del Partido Popular Democrático, es la imagen de cada uno de nosotros, de cara al sol, en la jalda que conduce, día tras día, a las cumbres del porvenir.

Porque somos partido del porvenir, porque lo hemos sido día tras día desde nuestra fundación --convirtiendo cada día de mañana en un día de ayer que contiene una realización más de la esperanza que despertamos en nuestro pueblo-- porque somos partido de porvenir, no podemos limitarnos a sentir el orgullo de lo que hemos hecho.

Tenemos también la obligación de sinceridad, de honradez para con nuestro pueblo, de expresar en nuestro Programa, no solamente lo que nos enorgullece, sino también lo que nos preocupa.

Las soluciones que queremos darle a lo que nos preocupa, constituyen la agenda del porvenir de nuestro Partido. Encontrarle solución a esas preocupaciones es el deber que el Partido Popular Democrático asume ante el pueblo de Puerto Rico.

Nos preocupa:

que en la obra ya emprendida, en la que se ha realizado gran progreso, todavía falte, y en algunos casos falte mucho, por hacer;

los males sociales que provienen precisamente del progreso económico realizado;

nuevos problemas que el transcurso de la historia nos presenta.

En cuanto a la primera categoría: lo que falta por hacer dentro del gran progreso realizado:

Las facilidades hospitalarias se han multiplicado varias veces, pero las que necesita nuestro pueblo en el futuro, en los próximos diez o quince años son las siguientes: 4,800 camas en los hospitales generales. Nos proponemos en los próximos cuatro años facilitar 1,800. También necesita nuestro pueblo un servicio médico que, respetando la libertad profesional, provea a toda nuestra población, inclusive la clase media, las maneras de cuidar su salud en forma eficaz y que esté a su alcance económico, libertando las familias del oneroso sacrificio que a veces significa la atención a enfermedades graves entre sus miembros.

Hace 20 años el agua de los acueductos llegaba a alrededor de 800 familias en los campos. Ya 127,000 familias rurales reciben el agua pura de nuestros acueductos. Pero faltan algunos miles más que aún no la reciben.

El número de salones de clase se ha más que duplicado al subir de 5,200 a 11,918. En los próximos cuatro años se

construirán 2,000 salones de clase adicionales y a ese ritmo se resolverá totalmente en 8 años el problema de la doble matrícula. Si se acelera más aún que ahora la economía puertorriqueña, quedará resuelto esto en menos años. El sueldo de los maestros fué aumentado sustancialmente hace poco; sin embargo, no lo consideramos adecuado, como no lo es tampoco el de otros grupos de buenos servidores públicos, incluyendo los empleados municipales. Según continúe creciendo la economía de Puerto Rico, una proporción de ese crecimiento deberá dedicarse al progreso de la educación en general, y como una parte esencial de ese progreso, a seguir mejorando las condiciones de vida y de trabajo del maestro puertorriqueño. ( A través de una ley aprobada en la última sesión regular de la Asamblea Legislativa, se concedió al maestro libertad para participar en la vida política del país, permitiéndosele que se postule para puestos electivos si ésa fuera la voluntad de los ciudadanos y el deseo del maestro mismo.)

El servicio de bibliotecas en Puerto Rico se ha multiplicado por cien en los últimos 20 años; pero, sin duda, es todavía insuficiente. Tiene que ser un servicio mucho más grande de lo que ha llegado a ser. En los próximos

cuatro años haremos que este servicio crezca sustancialmente, tanto para los campos como para las poblaciones.

El radio y la televisión, que hace veinte años no existían como medios de educación y cultura, ha estado haciendo una labor apreciable en ese sentido; pero tiene que hacerse esa labor mucho más extensa, intensa y efectiva, en el futuro inmediato. Así nos lo proponemos. Tiene que llegar la televisión y el radio mucho más directamente al salón de clases, además de seguir contribuyendo, en forma cada día superada, al mejoramiento en los conocimientos y en la cultura general de la población puertorriqueña. Consideramos que la Televisión en el salón de clase puede ser un medio poderoso de llevar la enseñanza de moral a los niños en las escuelas públicas.

La enseñanza, no sólo en Puerto Rico, sino también en Estados Unidos y en otros países del mundo occidental, ha hecho grandes progresos, pero no ha sido todo lo eficaz que el mundo, que Puerto Rico específicamente, tiene la necesidad de que sea. Ya se ha comenzado la reforma educativa, con el aumento de los sueldos de los maestros, y con ciertas medidas que ya se están tomando en el Departamento de Instrucción Pública. La Legislatura ha hecho un amplio

estudio de esto. El Ejecutivo, valiéndose de eminentes profesores de las democracias europeas, también ha hecho un amplio estudio de este problema. Todas las fuerzas, inclusive la Universidad de Puerto Rico, a las que concierne directamente la educación están encauzándose hacia una labor cada vez más eficaz para poner la educación pública en posición de dar el más eminente servicio a nuestro pueblo. Como parte de la reforma educativa, se está iniciando en un número de escuelas, y se extenderá a muchas otras en el curso de los próximos años, un sistema de enseñanza de la moral.

Ya no quedan muchas familias de agregados en Puerto Rico. Más de cincuenta mil han sido instaladas en sus propias parcelas a las que tienen derecho de usufructo perpétuo (nadie, ni el gobierno, ni ninguna entidad privada, ni ellos mismos pueden quitarse la seguridad de sus propios hogares en esas parcelas.) Hay un número de familias de agregados que todavía no tienen parcelas. Muchas han dejado de serlo, no por tener parcelas, sino porque dentro del progreso económico general de Puerto Rico han dejado de ser trabajadores agrícolas agregados; otras familias rurales permanecen en el agrego, muchas de ellas por propia voluntad, sin duda porque los propietarios que

le permiten tener sus hogares en su tierra son personas de buen trato para ellos; pero sin duda algunos hay que permanecen en el agrego porque no ha llegado a fundarse una comunidad rural bajo el Título V de la Ley de Tierras lo suficientemente cerca de su sitio acostumbrado de residencia para poder obtener una parcela en tal comunidad rural. En los próximos cuatro años no quedará una sola familia viviendo en el agrego, que desee salir del agrego.

El Partido Popular Democrático ha desarrollado una política de firme protección al hogar seguro, otorgándole exención contributiva hasta el punto en que dar exención no ha impedido o retrasado la expansión económica del país. Desde que el Partido Popular Democrático asumió las responsabilidades del poder en Puerto Rico no se rematan en pública subasta por unos cuantos dólares para el erario público hogares en pueblos y campos ni pequeñas fincas donde tenían enclavadas sus viviendas pequeños propietarios y agricultores. Esta norma de rigurosa protección al hogar seguro deberá ampliarse de acuerdo con el ritmo en el crecimiento económico del país.

Nadie puede dudar en Puerto Rico del gran mejoramiento que ha habido en las condiciones de la vivienda. Muchos



miles de familias son dueñas de su hogar o están en proceso de convertirse en dueñas de su hogar; otros miles de familias viven en urbanizaciones públicas, pendientes del momento en que su progreso económico les permita, con toda la ayuda que nuestro gobierno pueda darle, comenzar a adquirir su propio hogar. En esto la cooperación del gobierno federal ha sido generosa y notable. En los campos de Puerto Rico el Programa de ayuda Mútua para la construcción de hogares a prueba de huracanes ha hecho un gran progreso.

Prácticamente ya casi no se ven chozas de paja en los campos. Todavía se ven casitas modestas de madera, mucho mejores que las chozas, pero se están viendo cada día mayor número de hogares de cemento en los campos de Puerto Rico mediante el Programa de Ayuda Mútua, que las familias mismas emprenden con la dirección y ayuda del Gobierno.

Sin embargo, persisten arrabales en Puerto Rico; la vivienda en las urbanizaciones públicas es una solución temporera para miles de familias, pues nuestra filosofía de vivienda se dirige a que no sea la urbanización pública la vivienda permanente de las familias en Puerto Rico, sino un recurso transitorio. Los reglamentos federales que rigen

la vida de estas familias en las urbanizaciones públicas son, en muchas ocasiones, contrarios a las costumbres y a las maneras culturales de nuestro pueblo, y le causan zozobras y molestias a esas familias.

Lo que falta por hacer para realizar plenamente la filosofía de vivienda y hogar que anima al Partido Popular Democrático es lo siguiente: liberalizar, en cooperación con las agencias federales, la reglamentación en las urbanizaciones públicas, cosa que ya se ha comenzado; completar el programa de casas de ayuda mútua de cemento en los campos; continuar cooperando con la empresa privada en el desarrollo de casas para la venta a familias que puedan ser de cuatro o cinco mil dólares de manera que las familias que, bajo las reglamentaciones federales, dejen de calificar para vivir en las urbanizaciones públicas, puedan pasar a adquirir su propia vivienda sin que el desembolso mensual de pagos que deban hacer a la FHA sea sustancialmente mayor que la renta que venían pagando en las urbanizaciones públicas; ampliar la política pública sobre cooperativas de hogares para el fomento de las mismas y el programa de construcción de hogares por las familias en ayuda mútua. Se establecerá la política pública de indagar las familias que, por el aumento en sus ingresos se aproximan al momento en que deberán

abandonar, según las reglamentaciones, las urbanizaciones públicas, y se organizarán cooperativas para la construcción de hogares para estas familias, de modo que al mudarse de la urbanización pública lo hagan a sus propios hogares.

Según vaya resultando económico hacerlo, tanto para el Gobierno de Puerto Rico, o sea, el interés general de los puertorriqueños, como para las familias individuales concernidas, se irán adquiriendo del Gobierno Federal, y poniendo a la venta a las familias que los habitan, los apartamentos y unidades de las urbanizaciones públicas urbanas, como ya se ha hecho en el caso de diez urbanizaciones públicas semi-urbanas. Debemos en esto, sin embargo, tener sumo cuidado de que nuestro propósito de que finalmente sólo existan en Puerto Rico hogares que sean propiedad de las familias que los habitan, y que dejen de existir las urbanizaciones donde solamente las familias puedan vivirlas a base de pagar renta, pueda en forma alguna poner en riesgo la ayuda federal necesaria que ahora tiene el pueblo de Puerto Rico, lo mismo que la tienen los pueblos de los Estados Federados, para ir resolviendo problemas de vivienda a través de las urbanizaciones públicas. También tendremos en cuenta que hay 19,000 familias que han solicitado, para mejorar sus condiciones de

vivienda, la oportunidad de mudarse a urbanizaciones públicas, y están haciendo turno para ello.

Para familias cuyos ingresos ya le permiten la adquisición de apartamentos localizados en zonas urbanas, la Corporación de Renovación Urbana viene desarrollando varios proyectos de condominios que ya ha iniciado el Municipio de San Juan. La exención contributiva para hogares se irá aumentando según lo permita el rápido crecimiento de nuestra economía. El objetivo final del Partido Popular Democrático en cuanto a esto es que llegue el día en que, sin perjuicio para los otros desarrollos que necesita nuestro país, puedan eximirse totalmente de contribuciones todos los hogares de Puerto Rico.

Reconociendo el deseo de miles de familias que viven en áreas deterioradas de permanecer en sus vecindarios, siempre que estos puedan ser mejorados, el Partido Popular Democrático, a través del Gobierno, ya ha emprendido la tarea de mejorar un número de áreas deterioradas, de la llamadas de arrabal, en el mismo sitio en que se encuentran, sin necesidad de que sean trasladadas a otros sitios las familias que allí viven.

El nivel de vida en Puerto Rico ha subido hasta el punto que, cuando en 1940 más de la tercera parte de las familias tenían ingresos que eran de menos de 200 dólares al año, ahora las familias que todavía tienen ese ingreso de tan grande

miseria se reducen tan solo dos porcientos de todas la familias en Puerto Rico. La vida en los campos ha mejorado notablemente; sin embargo, quedan alrededor de 250 sitios, (no barrios, sino sitios en barrios) en distintas áreas de Puerto Rico, donde la falta de comunicación adecuada con el adelanto que ha estado experimentando todo el país mantiene a las familias que viven en esos sitios en un nivel de vida indeseablemente bajo. Tal sitio era el barrio de Doña Elena Arriba, de Comerío. Se llevó a cabo allí una labor de intensa ayuda y reforma, en educación, en nutrición, en salud, en el uso de la tierra y otros servicios. El mejoramiento en solo dos años ha sido notable. Ya se ha aprobado legislación para que la misma labor que se llevó a cabo en ese lugar de Comerío se emprenda en alrededor de 250 sitios más en Puerto .

Rico. Conectar estas áreas al desarrollo del resto del país es una de las labores más importantes en el futuro inmediato. Esperamos que en los próximos cuatro años un número sustancial de esas comunidades haya recibido los beneficios de esta ley.

Lo que atañe al desempleo debe explicarse con claridad. En Puerto Rico se ha reducido, pero no lo suficiente, el desempleo. El avance económico se ha reflejado mucho más en el aumento en los salarios y en los ingresos en general de las familias obreras, que en la disminución del desempleo. Hoy día los salarios son, en términos de poder adquisitivo real, mucho más altos, más del doble más altos, que hace 20 años; los empleos en general son mucho más permanentes que hace 20 años: producen ingresos anuales, además de salarios por hora, sustancialmente más altos que antes. Sin embargo,

continúa el desempleo. Lo que explica esto es el hecho de que mientras se inauguran centenares de nuevas industrias que pagan nóminas de salarios por hora y por año mucho más altos, han desaparecido, como es natural en una economía en acelerado desarrollo como lo es la de Puerto Rico, un número de industrias antiguas de salarios de hambre, tales como partes de la industria de la aguja y parte de las tareas agrícolas.

Para bregar con el desempleo lo que hay que hacer no es mantener la economía atrasada para que haya menos desempleo pero recibiendo los trabajadores salarios de hambre; lo que hay que hacer para bregar en forma adecuada y justa con el desempleo es darle todo estímulo al crecimiento de la economía, aunque cause desempleo tecnológico temporero, y establecer políticas públicas de compensación adecuada para los desempleados, de remedios sociales para aquellos trabajadores que temporariamente pierdan sus empleos debido al progreso en la industrialización, en la transportación, en el desarrollo económico, en nuevas técnicas agrícolas.

Esta política pública la está desarrollando el Partido Popular Democrático, como en el caso de los trabajadores de los muelles y de ciertos trabajadores de centrales azucareras cuando se estableció el sistema de embarques de azúcar a granel, como en el caso, este mismo año, de las despalladoras de tabaco que han perdido su empleo por el progreso en la modernización de las grandes fábricas de cigarros, que, pagando salarios mucho más altos, se establecen ahora en

Puerto Rico; pero no está completo este procedimiento.

Una de las políticas públicas que el Gobierno de Puerto Rico ha de seguir con mayor asiduidad es la de buscar y encontrar maneras de compensar el desempleo que proviene del gran progreso y mejoramiento que la misma legislación de nuestro gobierno Popular Democrático va acelerando en Puerto Rico. Para esto se ha creado una División especial en el Departamento del Trabajo, cuya única función es buscar soluciones a este problema del desempleo tecnológico y administrar las soluciones que se vayan desarrollando e implantando. Nuestra función no la concebimos como función de mantener la economía atrasada para evitar el desempleo que viene del avance en la economía. Nuestra función es estimular el avance de la economía y proveer remedios para los que temporariamente sufren ese avance, porque muchos miles más son los que permanente y grandemente mejoran con este avance sus niveles de vida y sus oportunidades de participar en la gran civilización que Puerto Rico se propone.

Parte del desempleo en Puerto Rico proviene de que hay tierras sin uso, mientras hay brazos desocupados que pueden emplearse en darle uso a esas tierras. Sobre esta



preocupación también ha actuado el Partido Popular Democrático. Se ha creado la Administración que llamamos de Brazos y Tierras o Autoridad de Fomento Ocupacional, cuyo objeto es, con la ayuda de un comité de ciudadanos en cada municipio de Puerto Rico, señalar las tierras sin uso, y poner a trabajar en ellas, mediante un sistema de incentivos al agricultor, o de administración pública, aquellos brazos que estén desocupados. De este modo no solamente se pone a los trabajadores temporariamente desempleados a ganar la vida, sino que se aumenta la producción total de Puerto Rico usando la tierra que está hoy en desuso. Hacer esto plenamente es uno de los puntos importantes de la agenda del porvenir inmediato a la cual está obligado el Partido Popular Democrático.

La mecanización en la agricultura de Puerto Rico se hace necesaria si es que la agricultura, en vez de seguir progresando despacio, como ha estado progresando, ha de progresar a una velocidad que pueda compararse con el progreso industrial que ha experimentado Puerto Rico en los últimos años. Para que se pueda dar impulso completo y pleno a la mecanización agrícola, sin que esto constituya un sufrimiento humano para muchos trabajadores y sus familias, es necesario, simultáneamente, crear medios de compensación adecuada social a los trabajadores. Ya la Legislatura tiene

ante sí recomendaciones con respecto a una de las posibles maneras de hacer esto y el Partido Popular Democrático resolverá en los próximos cuatro años esta preocupación de nuestro pueblo.

La ayuda que se le ha dado a la zona cafetalera ha sido grande. Se le ha suministrado sistemas de precios garantizados, de seguro contra huracán, de ayuda para la conservación y mejora de los suelos y para el cultivo mejorado general del café. Se ha aumentado la productividad de café por cuerda. Las mejoras logradas se han reflejado no solamente en los agricultores, sino que también han llegado a los trabajadores del café por medio de las garantías que da la ley de salario mínimo. No estamos conformes con esto. Hay que seguir aumentando considerablemente la producción de café por cuerda y, por consiguiente, los ingresos de agricultores y trabajadores.

Nos preocupa el tabaco, aunque este año tuvo mejores precios y ha aumentado la producción por cuerda mediante el suministro de mejores variedades por el gobierno. Si es necesario, emprenderemos, como en el café, un sistema de subsidios.

Nos preocupa también las medidas específicas, en adición a las ya mencionadas que se puedan ofrecer a los agricultores, para reducir los gastos en combustibles, uso de energía eléctrica, vehículos pesados de transporte y  
arrastre,

alivios contributivos a sus hogares cuando residan en las mismas fincas, alivios contributivos para el fomento del ganado para carne y cooperación económica para el aumento en la producción combinado con el programa de nuevas siembras.

La industria del azúcar tuvo gran expansión hasta el año en que se pusieron de nuevo las cuotas y después vinieron el huracán de Santa Clara, la sequía y las inundaciones que han echado hacia atrás la producción de azúcar durante los últimos cuatro o cinco años. Se conocen las medidas que ha tomado el Gobierno para que el azúcar recupere su cuota, su producción.

1. Se ha desarrollado un programa de pagos o incentivos para siembras nuevas de caña para lo cual se han asignado más de cinco millones en los últimos cuatro años y se ha autorizado el uso de cerca de tres millones para los próximos dos años.

2. Se ha fortalecido el programa de producción y distribución de semillas de buenas variedades de caña, tanto por la Estación Experimental como por la Autoridad de Tierras.

3. Se han establecido varios centros de servicios agrícolas que proveen servicio de equipo y maquinaria a los pequeños agricultores.

4. El Banco Gubernamental de Fomento viene concediendo préstamos y participando con otras instituciones financieras en la expansión y mejoramiento de varias

centrales azucareras.

5. Para aliviar el desempleo causado por los embarques de azúcar a granel se ha establecido un sistema de pagos compensatorios para los trabajadores de la industria que han sido afectados por la mecanización.

6. La Administración de Fomento Económico, por medio de las facilidades técnicas de su Laboratorio Industrial viene buscando nuevos usos industriales para productos derivados de la caña, tales como papel de bagazo, ácido y compuestos químicos. De hecho se ha establecido en Arecibo una gran fábrica que usa el bagazo para fabricar papel.

Estamos comprometidos a que estas medidas continúen hasta que la producción de azúcar alcance el nivel de su cuota.

El adelanto que ha habido en la ganadería en Puerto Rico, especialmente en la ganadería de leche, ha sido notable. Se ha aumentado de 114 millones de litros de leche al año hasta 308 millones de litros al año. Y se ha aumentado de un valor de \$8,800,000.- al año por la leche hasta \$49,000,000.- al año por la leche. Hay que seguir dándole todo estímulo a esto, pues todavía no hemos llegado al punto en que puedan cesar las importaciones de leche que en distintas formas tenemos que adquirir del exterior.

Hay muchas más carreteras y caminos en Puerto Rico de los que había hace 20 años. De hecho se han construido más kilómetros de caminos y carreteras en Puerto Rico bajo el gobierno del Partido Popular Democrático que todos los kilómetros que se construyeron desde que Cristóbal Colón descubrió a Puerto Rico hasta que el Partido Popular Democrático comenzó su obra de Gobierno. Pero hay 1,700 kilómetros ya planificados que todavía faltan por hacer. Irlos haciendo con la mayor rapidez que los medios económicos permitan es una de las principales tareas que hay en nuestra obligación hacia el porvenir inmediato. En los próximos cuatro años se harán 600 kilómetros de carreteras y se mejorarán 500 kilómetros más.

Los seguros sociales en Puerto Rico, tanto los de origen estatal como los de origen federal, han estado funcionando en beneficio de nuestro pueblo por espacio de algunos años; pero no son todavía lo que deben ser. Actuaremos en Puerto Rico, y gestionaremos en Washington, para que estos seguros sean mejor de lo que hoy día son y alcancen a personas de edad menos avanzada que al presente.

Cada día más ciudadanos privados van participando, en una forma o en otra, en la obra de gobierno en Puerto Rico.

Nos preocupa, sin embargo, que esta participación no haya alcanzado las proporciones que a nuestro juicio debe alcanzar. Está en nuestro propósito inmediato estimular que esta participación de los ciudadanos se ensanche cada día más. Puerto Rico es de todos los puertorriqueños y todos y cada uno, cada cual a su manera, cada cual según pueda, debe tener participación en el gran esfuerzo que este país hace, inclusive en la parte de ese esfuerzo que realiza su gobierno, tanto el estatal como los municipales.

Nos preocupa que el mismo crecimiento económico haga subir tan rápidamente el valor de las tierras, que se le hace cada día más costoso a los ciudadanos el adquirir terrenos bien sea para un hogar, bien sea para una fábrica. Posiblemente para enfrentarse a este problema se necesitará la legislación más drástica, en beneficio público, que permita la Constitución.

Para los mismos fines, en lo que toca a hogares, se irá aumentando, según el crecimiento económico del país lo permita, la exención contributiva a los hogares.

Nos preocupa el hecho de que nuestro gobierno, en medio de toda la gran obra, de toda la excelente obra que está haciendo, haya adquirido ciertos hábitos de lentitud en atender a los ciudadanos, quizás por la misma dimensión y complejidad de la obra.